

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**39024** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para uso ganadero, en el término municipal de Aldehuela de la Bóveda (Salamanca).*

REF.: C-0354/2022 (INTEGRA AYE) SA

Casado Gómez, S. Coop. (F37362837), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Aldehuela de la Bóveda (Salamanca).

La concesión solicitada, está vinculada al aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), autorizado a favor de D. José Martín Aparicio, expediente de referencia IP-20720-SA.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Tres puntos de toma, con las siguientes características:

Nº	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro entubado (mm)	Diámetro (mm)
1	Sondeo	120	300	500
2	Sondeo	120	350	500
3	Charca	2	---	1.000

- La situación de los puntos de captación es la siguiente:

Nº	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
1	503	16	Vaqueril Aldehuela	Aldehuela de la Bóveda	Salamanca
2	502	13	Cuarto Aldehuela	Aldehuela de la Bóveda	Salamanca
3	502	5012	El Pilar	Aldehuela de la Bóveda	Salamanca

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (ganado porcino y vacuno). Explotación en extensivo con cebaderos: Ganado vacuno, 1.280 terneros en cebadero y 400 madres en extensivo. Ganado porcino, 190 madres y 1.100 cabezas de ganado porcino de cebo en cebadero. Se ubica en las parcelas 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 5011, 5012, 5013, 5014, 5015, 5017, 5018, 5020, 5021 y 5027 del polígono 502 y parcelas 15, 16 y 10003 del polígono 503, en el término municipal de Aldehuela de la Bóveda (Salamanca).

- El volumen máximo anual solicitado es de 22.530 m<sup>3</sup> /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,03 l/s. Con relación al sistema de impulsión, el método de extracción será el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	Tipo	Potencia (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	4
2	Grupo electrobomba sumergible	5,5

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: La Fuente de San Esteban (400059).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0354/2022 (INTEGRA AYE) SA deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 21 de diciembre de 2023.- Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A230049648-1